



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Nota de Prensa Nº 052 – 2013-GR.CAJ-DRSC/COMUNIC

DIRESA oficializa nombramiento de 144 nuevos trabajadores

Mediante dos resoluciones regionales sectoriales institución incrementa número de personal.

Mediante dos resoluciones regionales sectoriales la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) nombró a 144 trabajadores quienes desde este mes laboran oficialmente en la institución.

En el primer caso, mediante la Resolución Regional Sectorial 803-2013, la DIRESA “nombra a partir del 1 de julio al personal profesional de la salud no médico cirujano de la Unidad Ejecutora 400”.

Mediante este documento, se cubren 43 plazas: 03 para la sede administrativa, 06 para la Red de Salud Contumazá, 18 para Cajamarca, 09 para Celendín, 09 para San Marcos, 02 para Cajabamba y 9 para San Miguel.

Asimismo, mediante la Resolución Regional Sectorial 804-2013 se nombran 101 trabajadores de personal técnico asistencial, personal administrativo, personal auxiliar asistencial y personal de servicios de la misma Unidad Ejecutora.

En este caso 24 pertenecen a la sede administrativa, 09 a Contumazá, 23 a Cajamarca, 12 a Celendín, 07 a San Marcos, 07 a Cajabamba, 16 a San Miguel y 03 a San Pablo, personal que “no podrá desplazarse a otras dependencias durante los primeros cinco años de servicios”.

Por otra parte, la DIRESA felicitó oficialmente al personal que viene laborando en la institución durante 25 y 30 años. De la sede administrativa 24 personas recibieron la congratulación correspondiente en una ceremonia especial.

Estas medidas se dan en el marco de la celebración de los 31 años de creación de la DIRESA, organización que viene realizando diversas acciones para mejorar los servicios de salud en beneficio de la población.



Se agradece su difusión.

Cajamarca, 08 de julio de 2013.

***DIRESA CAJAMARCA
¡POR UNA GRAN REGIÓN!***